



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7152

16/04/2024

21677

AUTOR/A: GRANOLLERS CUNILLERA, Inés (GR)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se señala que, derivado del mandato de la Disposición Adicional primera del Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, se ha estado llevando a cabo un trabajo de forma continuada para la reforma integral del Estatuto Marco, tanto con las Organizaciones Sindicales representadas en el Ámbito de Negociación, como con las Comunidades Autónomas dentro de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), con objeto de elaborar un borrador del texto del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre. No obstante, durante la tramitación normativa del Proyecto de Ley se podrá hacer efectiva la participación pública en la fase de “Audiencia e Información Pública”.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad ha creado por Orden Ministerial el Comité de Cuidados en Salud, que trabajará en el desarrollo de las líneas estratégicas dentro de la hoja de ruta de los cuidados que se presentó el día 7 de mayo como celebración del Día de la Enfermera. Su Señoría puede consultar la información en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6416>

Finalmente, se señala que también se están estudiando las vías para mejorar el desarrollo pleno de las competencias gestoras de las enfermeras.

Madrid, 24 de mayo de 2024